

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4696 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.^a M.^a de los Ángeles Fernández Aguado, en nombre y representación de Sindicato de Técnicos de Enfermería, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1790/2011, de 16 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de dos cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional Sanidad, publicado en el B.O.E. el 19 de enero de 2012, y que figura registrado con el número 1/487/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 30 de enero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140004547-1